

Control y liquidación Presupuestaria

Además de la formulación presentación y aprobación, la Carta Magna señala que el proceso presupuestario está conformado también por su ejecución control y liquidación. El presidente de la república, a través de MINFIM como ente encargado de llevar el registro consolidado de la ejecución presupuestaria, debe someter cada cuatro meses al congreso de la república un informe analítico de la ejecución presupuestaria para su conocimiento y control. Por su parte, el Congreso de la república debe aprobar o improbar anualmente, en todo o en parte, y previo informe de la Contraloría General de Cuentas de la Nación el detalle y justificarlo de todos los ingresos y egresos de las finanzas públicas.

Ley del IVA

Se define como venta todo acto o contrato que tiene como finalidad transmitir a título oneroso el dominio ya sea total o parcial de bienes muebles o bienes inmuebles. Se conoce como importación al consumo de bienes y servicio de Objetos del extranjero. Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los siguientes actos y contratos.

- 1- Prestación de Servicios en el territorio nacional
- 2- La Importaciones
- 3- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, entre otros.

Exenciones Tributarias

La exención tributaria es la dispensa legal de la obligación tributaria que se concede por razones de orden social o económico a favor de determinados grupos como es el de los adultos mayores ellos son los beneficiarios a través a través de exoneraciones, rebajas y devoluciones, así pueden recuperar recursos que los son útiles y provechosos, para ejercer estos derechos en materia tributaria.